

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

**SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO
FIDEICOMISO PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS EMPRESAS
DEL ESTADO DE TABASCO (FIDEET)**

COMITÉ TÉCNICO

ACTA FIDEET-SE01/2018

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2018 DEL COMITÉ TÉCNICO.

En la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las 18:00 horas del día 15 de febrero de 2018, se reunieron en la sala de juntas de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo del Gobierno del Estado de Tabasco (en adelante SDET), ubicada en Prolongación de Paseo Tabasco #1504, Centro Administrativo de Gobierno, Tabasco 2000, para llevar a cabo la Primer Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso para el Fomento y Desarrollo de las Empresas del Estado de Tabasco (en lo sucesivo FIDEET), los servidores públicos y los representantes de las cámaras cuyos nombres y cargos; se detallan a continuación para constituirse en este acto como integrantes del Comité Técnico del citado fideicomiso.-----

Los CC. M.A.P. Wilver Méndez Magaña, Titular de SDET y Presidente del Comité Técnico, quien asiste con voz y voto de calidad.-----

Lic. Rubén Ricardo García Moguel, Subsecretario de Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa de la SDET, quien asiste como vocal del Comité Técnico, con voz y voto.-----

Lic. Bardo Moisés Aguilar Calzada, Titular de la Unidad de Fideicomisos de la Secretaría de Planeación y Finanzas (en adelante SEPLAFIN) quien asiste como suplente del Titular de la SEPLAFIN, como vocal del Comité Técnico, con voz y voto; -----

Mtro. Carlos David Ceballos Martínez, Director de Auditoría Fiscal de la SEPLAFIN, quien asiste como suplente del Subsecretario de Ingresos de la SEPLAFIN, como vocal del Comité Técnico, con voz y voto;-----

Lic. Víctor Manuel Tejeda Pérez, Encargado de la Unidad de Asuntos Jurídicos y de Acceso a la Información de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca (en adelante SEDAFOP), quien asiste en representación del titular de SEDAFOP, como vocal del Comité Técnico, con voz y voto.-----

Mtro. Salvador Heredia Domínguez, Director de Planeación de Desarrollo Social de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Tabasco (en lo subsecuente SEDESOL), quien asiste como suplente de la titular de esa secretaría, como vocal de Comité Técnico con voz y voto;-----

L.C.P. Rocío Alejandra Ramón Villafuerte, Contralora Interna adscrita a la Dirección de Contralores y Comisarios de la Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado de Tabasco (en adelante SECOTAB), quien asiste como suplente de la Comisaria Pública del Comité Técnico únicamente con voz y sin voto;-----

Lic. Gabriel Oropesa Varela, Presidente del Consejo Coordinador Empresarial de Tabasco, A.C., (en adelante CCET, A.C.), y vocal del Comité Técnico quien asiste con voz y voto; -----

Arq. Pablo Ulises Jiménez López, Presidente del Colegio de Arquitectos Tabasqueños, A.C.; (en adelante CAT, A.C), vocal del Comité Técnico quien asiste con voz y voto; -----

L.C.P. Leonel Álvarez Cid, Delegado de la Cámara Nacional de Autotransporte de Carga, Delegación Tabasco (en lo sucesivo CANACAR, Tabasco) y vocal del Comité Técnico quien asiste con voz y voto; -----

Ing. Gerardo García Linares, Presidente de la Cámara Nacional de la Industria del Desarrollo y Promoción de Vivienda, Delegación Tabasco (en lo sucesivo CANADEVI, Tabasco) y Secretario

Técnico, que asiste solo con voz, -----
L.C.P. Rafael Cruz Campos, Representante de la Fiduciaria Nacional Financiera, S.N.C., invitado-----

L.A. Rosa María Luisa Rueda Vázquez, Directora de la Unidad de Fideicomisos y Coordinadora Administrativa y Secretaria de Actas Saliente del Comité Técnico, quien asiste solo con voz; y ---
M.A.P. Liliann Brown Herrera, Directora de la Unidad de Administración de Fideicomisos, invitada.-----

Lo anterior a efectos de llevar a cabo la 1er. Sesión extraordinaria del ejercicio 2018; la cual se desarrolló conforme al siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida.
2. Lista de Asistencia, Verificación y Declaratoria del Quórum.
3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
4. Informe a los Integrantes del Comité, de la Renuncia Presentada por la L.A. Rosa María Luisa Rueda Vázquez, al Cargo de Directora de la Unidad de Fideicomisos de la SDET, Mediante Escrito de Fecha 08 de Febrero de 2018, al M.A.P. Wilver Méndez Magaña, Secretario de Desarrollo Económico y Turismo y Presidente del Comité Técnico.
5. Informe a los Integrantes del Comité; de la Designación que ha efectuado el Secretario de Desarrollo Económico y Turismo; a favor de la M.A.P. Liliann Brown Herrera, como Directora de la Unidad de Administración de Fideicomisos y Someter a Consideración de este Órgano Colegiado su Designación como Coordinadora Administrativa y Secretaria de Actas.
6. Solicitud De Ampliación Al Presupuesto Operativo Anual 2018, para el Concepto de Gastos Notariales, a Fin de Tramitar ante la Fiduciaria, la Cancelación de Poderes de la Coordinadora Saliente y en Su Caso, el otorgamiento de poderes para la Coordinadora Entrante.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura.
9. Elaboración y Firma del Acta de la 1er. Sesión Extraordinaria.

1. Bienvenida.

El Presidente, dió la bienvenida a todos los asistentes, agradeciendo su presencia; y solicitó a la secretaria de actas, efectuar el pase de lista de asistencia, para determinar la existencia de quorum.

2. Lista de Asistencia, Verificación y Declaratoria del Quórum.

Se procedió al pase de lista de asistencia y toda vez que han acudido todos los integrantes; se declaró legalmente instalada la sesión, por haberse reunido el quórum requerido para ello, de acuerdo con la Regla 7ª. del contrato de Fideicomiso y de las Reglas de Operación del FIDEET.

3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.

El Presidente del Comité Técnico, instruyó a la Secretaria de Actas y Coordinadora Administrativa saliente, proceder a la lectura del orden del día, misma que les fue remitida con anterioridad a los integrantes. Acto seguido, solicitó a los miembros del Comité Técnico sus

observaciones al respecto y solicitó manifestar sus comentarios, o en su caso; votar la aprobación del mismo.

Al no haber comentarios al respecto y aprobado que fue en sentido favorable el orden del día se procedió a tomar el siguiente:

ACUERDO: FIDEET-SE01-A1-15-02-2018.- Los integrantes del Comité Técnico, con fundamento en la Cláusula 8va. Inciso T) del Contrato de Fideicomiso y la Regla 8va. Inciso T) de las Reglas de Operación del FIDEET, aprobaron el orden del día de la 1er. Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del FIDEET.

4. Informe a los Integrantes del Comité, de la Renuncia Presentada por la L.A. Rosa María Luisa Rueda Vázquez, al Cargo de Directora de la Unidad de Fideicomisos de la SDET, Mediante Escrito de Fecha 08 de Febrero de 2018, al M.A.P. Wilver Méndez Magaña, Secretario de Desarrollo Económico y Turismo y Presidente Del Comité Técnico.

En uso de la palabra la L.A. Rosa María Luisa Rueda Vázquez, informó a los miembros del Comité Técnico que el pasado 08 de febrero de 2018, presentó al M.A.P. Wilver Méndez Magaña, Secretario y Presidente del Comité Técnico, su renuncia voluntaria con carácter de irrevocable, al cargo que venía desempeñando como Directora de la Unidad de Fideicomisos, la cuál cobra efectos jurídicos al concluir este día. Por lo que se presenta el documento de cuenta con el objetivo de que este Comité tome conocimiento de la misma y determine lo conducente. El documento de renuncia, se adjunta a esta acta en Anexo No. 1, para mayor constancia.

En uso de la voz, el M.A.P. Wilver Méndez Magaña, Secretario y Presidente del Comité Técnico, agradeció a la L.A. Rosa María Luisa Rueda Vázquez, el trabajo realizado en el año que laboró como parte de este cuerpo colegiado.

Se preguntó a los integrantes del Comité sus comentarios al respecto y en consecuencia se manifestó por parte de la fiduciaria, que será necesaria la revocación de los poderes notariales y la cancelación de la personalidad jurídica para representación legal otorgada a la L.A. Rosa María Rueda Vázquez. Por lo que una vez comentados al interior de este cuerpo colegiado, los trámites necesarios e inheres para formalizar este acto de cancelación de poderes y al no haber objeciones al respecto; se procedió a tomar el siguiente:

ACUERDO: FIDEET-SE01-A2-15-02-2018.- Los miembros del Comité Técnico, con fundamento en la Cláusula Octava Inciso T) del Contrato de Fideicomiso y Regla Octava Inciso T) de las Reglas de Operación del FIDEET, aceptan la renuncia voluntaria con carácter de irrevocable presentada por la L.A. Rosa María Luisa Rueda Vázquez e instruyen a la fiduciaria se proceda en el ámbito de sus facultades a realizar los trámites inherentes para llevar a cabo la revocación de los poderes generales para pleitos y cobranzas, actos de administración y para suscribir títulos de créditos otorgados por Nacional Financiera S.N.C. a la suscrita.

5. Informe a los Integrantes del Comité; de la Designación que ha efectuado el Secretario de Desarrollo Económico y Turismo; en Favor de la M.A.P. Liliann Brown Herrera, como Directora de la Unidad de Administración de Fideicomisos y Someter a Consideración de este Órgano Colegiado su Designación como Coordinadora Administrativa y Secretaria De Actas.

Derivado de lo anterior, el M.A.P. Wilver Méndez Magaña, Secretario de Desarrollo Económico y Turismo y Presidente del Comité Técnico, procedió a presentar a los integrantes del Comité Técnico a la M.A.P. Liliann Brown Herrera, a quien le dió la más cordial bienvenida a este cuerpo

colegiado; y procedió a comunicar a los presentes; que con fecha 16 de febrero del actual y con las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Poder ejecutivo; en su artículo 34, fracción XXXVII; ha tenido a bien designar a la mencionada M.A.P. Liliann Brown Herrera; como Directora de la Unidad de Administración de Fideicomisos de la Secretaría que encabeza. Así también y a fin de dar a conocer a los integrantes de este cuerpo colegiado; los datos generales, la formación académica y trayectoria profesional de la recién nombrada Directora de la Unidad de Administración de Fideicomisos; procedió a dar lectura del currículum de la suscrita, para dejar constancia de que cuenta con los conocimientos suficientes y pertinentes para ejecutar las acciones que se le encomienden y a la que señala como una persona con profesionalismo y capacidad suficientes para asumir el cargo. Cabe señalar que se adjunta a esta acta, el nombramiento referido; así como el currículum de la Directora entrante. (Anexo 2).

Una vez, efectuado lo anterior, solicitó a los miembros del Comité Técnico su voto para que sea designada como Coordinadora Administrativa del FIDEET y Secretaria de Actas. En consecuencia y al haber sido aprobada por unanimidad de votos la propuesta presentada por el C. Presidente, se procedió a tomar el siguiente:

ACUERDO: FIDEET-SE01-A3-15-02-2018.- Los miembros del Comité, con fundamento en la Cláusula Octava inciso A) del Contrato de Fideicomiso y Regla Octava inciso A) de las Reglas de Operación del FIDEET, aprueban por unanimidad de votos, la designación como Coordinadora Administrativa y Secretaria de Actas del FIDEET a la M.A.P. Liliann Brown Herrera; Directora de la Unidad de Administración de Fideicomisos de la Secretaria de Desarrollo Económico y Turismo, quien deberá asumir las responsabilidades y demás correspondientes que se señalan en la Cláusula Novena del Contrato de Fideicomiso y Decima de las Reglas de Operación del FIDEET, a partir del 16 de febrero de 2018. Asimismo, en término de las Cláusulas Octava Inciso M) y Novena párrafo primero del Contrato de Fideicomiso y Reglas Octava inciso M) y Décima de las Reglas de Operación del FIDEET, el Comité Técnico instruye a la fiduciaria a otorgar poderes generales para pleitos y cobranzas, actos de administración y para suscribir títulos de crédito, así como los especiales que en su caso requieran a favor de la M.A.P. Liliann Brown Herrera, como Coordinadora Administrativa del Fideicomiso para el Fomento y Desarrollo de las Empresas del Estado de Tabasco (FIDEET).

6. Solicitud de Ampliación al Presupuesto Operativo Anual 2018, para el Concepto de Gastos Notariales, a Fin de Tramitar ante la Fiduciaria, la Cancelación Poderes de la Coordinadora Saliente y en su Caso el Otorgamiento de Poderes para la Coordinadora Entrante.

En uso de la Palabra la M.A.P. Liliann Brown Herrera, Coordinadora Administrativa y Secretaria de Actas entrante del FIDEET, solicita a los miembros del Comité Técnico, la autorización para la ampliación al presupuesto operativo anual 2018, para el concepto de gastos notariales que conlleva el trámite ante la fiduciaria Nacional Financiera, para el otorgamiento de poderes generales para pleitos y cobranzas, actos de administración y para suscribir títulos de crédito, en su favor, así como los gastos notariales que se generen con motivo de la revocación de poderes de la coordinadora saliente L.A. Rosa María Luisa Rueda Vázquez. Los cuáles, se estima no rebasaran un importe de \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N.). Hechas que fueron las

consideraciones al respecto y al no haber nada más que agregar, se procedió a acordar de manera favorable la petición efectuada, procediéndose a tomar el siguiente:

ACUERDO: FIDEET-SE01-A4-15-02-2018.- El Comité Técnico aprueba por unanimidad de votos y con fundamento en la Cláusula Octava inciso D) y T) del contrato de Fideicomiso, y Regla Octava incisos D) y T) de las Reglas de Operación del FIDEET, la autorización de la ampliación al presupuesto operativo anual para el ejercicio 2018, con el concepto de gastos notariales que conlleva el trámite ante la fiduciaria NAFIN, para el otorgamiento de poderes generales para pleitos y cobranzas, actos de administración y para suscribir títulos de crédito, en favor de la M.A.P. Liliann Brown Herrera, como Coordinadora Administrativa del FIDEET a partir del 16 de febrero del actual, así como los gastos notariales que se generen con motivo de la revocación de poderes anteriores; hasta por un monto de \$20,000.00 (Veinte mil Pesos 00/100 M.N.); los cuales deberán ser comprobados mediante los documentos que al efecto se expidan. Así también el Comité Técnico instruyó a la Coordinadora Administrativa entrante dar inicio a los trámites correspondientes para dar cumplimiento al presente Acuerdo, así como realizar todo lo que le permita cumplir con lo instruido por el Comité Técnico del FIDEET.

7. Asuntos Generales.

Los integrantes del Comité Técnico, instruyen a la Coordinadora Administrativa entrante, que a efectos de dar mayor transparencia a la organización y funcionamiento de este cuerpo colegiado; una vez otorgados los poderes notariales antes descritos; deberá convocar a una Sesión de Comité a fin rendir un detallado informe, en el que dé cuenta del estado que guardan los asuntos inherentes al fideicomiso.

8. Clausura

Sin haber otro asunto que tratar, y habiéndose agotado el orden del día, el Presidente del Comité Técnico da por concluida la sesión a las 20:00 horas del día y en el lugar de su inicio.

9. Elaboración y Firma del Acta de la 1er. Sesión Extraordinaria.

Se procedió a elaborar y a suscribir el Acta de la Presente Sesión, por todos los participantes de la misma.

Presidente del Comité Técnico

Coordinadora Administrativa y Secretaria de Actas (entrante)

M.A.P. WILVER MÉNDEZ MAGAÑA
 Secretario de Desarrollo Económico y Turismo.

M.A.P. LILIANN BROWN HERRERA
 Directora de la Unidad de Administración de Fideicomisos.

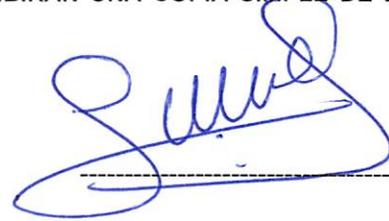
Coordinadora Administrativa y Secretaria de Actas (saliente)

L.A. ROSA MARIA LUISA RUEDA VAZQUEZ
 Directora de la Unidad de Fideicomisos.

TODOS LOS MIEMBROS TITULARES PERMANENTES DEL FIDEICOMISO PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS EMPRESAS DE ESTADO DE TABASCO, RECIBIRÁN UNA COPIA SIMPLE DE ESTA ACTA, DEBIDAMENTE FIRMADA.

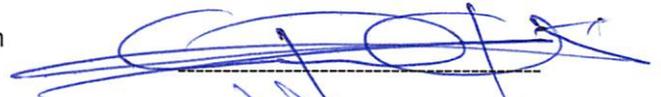
LIC. BARDO MOISÉS AGUILAR CALZADA.

Suplente de Vocal del Comité Técnico.
Titular de la Unidad de Fideicomiso de la Secretaría de Planeación y Finanzas.



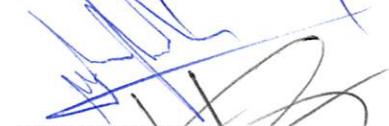
MTRO. CARLOS DAVID CEBALLOS MARTÍNEZ.

Suplente de Vocal del Comité Técnico.
Director de Auditoría Fiscal de la Secretaría de Planeación y Finanzas.



LIC. RUBÉN RICARDO GARCÍA MOGUEL.

Vocal del Comité Técnico
Subsecretario de Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa de la SDET.



LIC. GABRIEL OROPESA VARELA

Vocal del Comité Técnico.
Presidente del CCET, A.C.



LIC. VICTOR MANUEL TEJEDA PÉREZ

Suplente de Vocal del Comité Técnico
Encargado de la Unidad de Asuntos Jurídicos y de Acceso a la Información de la SEDAFOP.



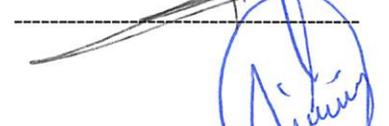
MTRO. SALVADOR HEREDIA DOMÍNGUEZ.

Suplente de Vocal del Comité Técnico.
Director de Planeación de Desarrollo Social de la SEDESOL.



ARQ. PABLO ULISES JIMÉNEZ LÓPEZ

Vocal del Comité Técnico.
Presidente del CAT, A.C.



L.C.P. LEONEL ÁLVAREZ CID

Vocal del Comité Técnico.
Delegado de la CANACAR, Tabasco.



L.C.P. RAFAEL CRUZ CAMPOS

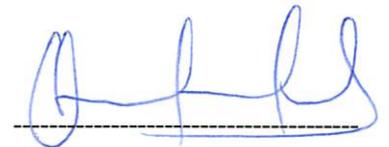
Invitado
Representante de la Fiduciaria Nacional Financiera S.N.C.



INVITADOS PERMANENTES DEL COMITÉ TÉCNICO

L.C.P. ROCÍO ALEJANDRA RAMÓN VILLAFUERTE .

Contralora Interna Adscrita a la Dirección de Contralores y Comisarios de la SECOTAB.
Suplente de la Comisaría Pública del FIDEET.



ING. GERARDO GARCIA LINARES.

Secretario Técnico.
Presidente de CANADEVI, Tabasco.



Villahermosa, Tabasco; a 08 de febrero de 2018.

M.A.P. WILVER MÉNDEZ MAGAÑA
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO
PRESENTE

Por este medio me permito comunicar a usted que a partir del día 15 de febrero del año en curso, presento a usted mi **renuncia voluntaria con carácter de irrevocable**, a la plaza de confianza con categoría de Director "A", clave CDI0701/0001, adscrita a la Dirección General de Administración de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo a su cargo, donde desempeña el puesto de Directora de la Unidad de Fideicomisos.

Por lo tanto, es mi voluntad dar por terminada la relación de trabajo que me unía a dicha dependencia; asimismo, manifiesto que durante el tiempo que presté mis servicios recibí oportunamente el pago de mis salarios y prestaciones, tales como son vacaciones, prima vacacional, estímulos, aguinaldo, descansos semanales y obligatorios, así como todos aquellos servicios a los que tuve derecho, por lo que no se me adeuda cantidad alguna por tales conceptos, motivo por el cual no me reservo acción ni derecho alguno que ejercitar con posterioridad en contra de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo, ni del Gobierno del Estado de Tabasco.

ATENTAMENTE


C. ROSA MARIA LUISA RUEDA VÁZQUEZ
R.F.C. RUVR660825-IJA

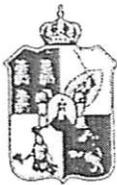
C.c.p.- Departamento de Recursos Humanos de la SDET. Presente.
C.c.p.- Interesado.- Presente.











Gobierno del
Estado de Tabasco

M.A.P. Wilver Méndez Magaña
Secretario de Desarrollo
Económico y Turismo



Villahermosa, Tab., 16 de febrero de 2018.

M.A.P. Liliann Brown Herrera
P r e s e n t e.

En mi calidad de Secretario de Desarrollo Económico y Turismo del Estado de Tabasco, con fundamento en lo establecido en los artículos 34 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco y 39 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo, me permito comunicarle que la he designado como **Directora de la Unidad de Administración de Fideicomisos**, con los derechos, prerrogativas y prestaciones inherentes a dicho cargo.

Exhorto a usted a desempeñar leal y patrióticamente el cargo que le ha sido conferido, así como guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que de ellas emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y del Estado.

Atentamente



Prol. de Paseo Tabasco No. 1504, Col. Tabasco 2000.
Tel. (993) 310 97 60
Villahermosa, Tabasco, México
<http://sdet.tabasco.gob.mx>

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

MAP. LILIANN BROWN HERRERA



Doctora en Ciencias de la Educación,
Candidata a Doctora en Derecho Judicial
Maestra en Administración Pública,
Licenciada en Derecho.

Experiencia Profesional

- ✓ 2014-2016 Directora de Enlace en la Secretaría de Gobernación (Proyecto: COPAMFROS)
- ✓ 2007-2013 Titular de la Unidad de Transparencia del Poder Judicial del Estado.
- ✓ 2004-2006 Coordinadora General de Asesores y Directora de Normatividad en Secretaría de Contraloría.
- ✓ 2002-2004 Apoderada Legal de la UJAT
- ✓ 1997-2002 Titular de la Unidad de Abastecimientos del ISSSTE

Experiencia Académica :

- ✓ Profesora Investigadora de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco de 2002 a la fecha de nivel licenciatura y maestría.

Conferencista y Capacitadora Profesional:

- ✓ 32 talleres de capacitación
- ✓ 11 seminarios
- ✓ 5 Ponencias y 2 anteproyectos de ley
- ✓ 20 Conferencias Magistrales.

[Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large signature and several initials.]